

EDITORIAL

El S.O.S. de la estabilización de los combustibles

SI LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES SUBEN, EL IMPACTO EN LA INFLACIÓN SERÍA ENORME, Y DE 9% SALTARÍA A MÁS DE DOS DÍGITOS COMO OCURRE EN OTROS PAÍSES; LA CURA APLICADA PUEDE SER PEOR

El Banco de la República, en su tradicional informe al Congreso, ha explicado que el próximo periodo presidencial de Colombia, 2022 y 2024, estará marcado por la lucha frontal en contra de la inflación, que ya ronda los dos dígitos y que será un problema difícil de solucionar, pues la variación de precios solo volverá al rango meta, de entre 2% y 4%, durante el primer trimestre de 2024, es decir en plenas elecciones al nuevo Congreso.

Pero hay un elemento crucial en la formación de los precios: el costo de los combustibles que se ha mantenido congelado por varios meses muy a pesar de que en el mundo desarrollado son los culpables de la inflación. En Colombia la disparada en la formación de precios tiene su origen en los alimentos, que cabalgan en alzas de 25%, por la importación de derivados del petróleo que no se han logrado producir en el país y el elevadísimo valor que representa para la producción agropecuaria la mano de obra en labores básicas.

Hace varios meses que el Ministerio de Minas y la Creg no reajustan el precio de los combustibles para evitar que los problemas de las finanzas personales crezcan y se apoyan en el Fondo de Estabilización de los Combustibles, creado para aprovechar las vacas gordas, como la bonanza actual del petróleo que registra precios por encima de US\$100 el barril, con el objetivo de ahorrar y subsidiar este gasto transversal para cualquier actividad económica. Pero la estrategia del Gobierno Nacional será un gran lío en el mediano plazo, pues el déficit de ese fondo casi completa \$14,5 billones, una cifra que crece y que solo se taparía con una tributaria. La cartera de Minas y Energía sigue siendo la autoridad rectora al manejar este problema, solo que ahora se apoya en la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), en la sensibilidad de los precios que están por aplicar durante el segundo semestre de este

año, que incluya el cambio sin importancia en la fórmula para el cálculo de precios, que no va a tener variaciones estructurales. El precio está compuesto por cuatro variables que varían de una región o una ciudad a otra. Al productor se le carga un impuesto nacional, IVA, impuesto al carbono, tarifa de marcación, tarifa de transporte de poliductos y la tarifa de transporte de alcohol. En precio máximo de venta a distribuidor mayorista interviene el margen de distribuidora mayorista, IVA de margen de distribuidora mayorista y sobretasa. En el precio máximo de venta a planta de abasto, se tiene en cuenta el margen de distribuidor minorista, la pérdida de evaporación y el transporte planta abasto a estación de servicio. Y en el precio máximo de venta por galón se incluye la sobretasa. En el caso de la gasolina motor corriente, los aumentos se fijan hasta un tope de 3% y el diésel hasta 2,8%.

PRECIOS DE GASOLINA

Resolución 40193 del 21 de junio de 2021. El Ministerio de Minas y Energía anunció que la Creg empezará a regular y calcular los precios de la gasolina.

Resolución 704001 del 29 de marzo de 2022. La Creg publica la resolución que ratifica que ahora estará a cargo del manejo de los precios.

El precio promedio de venta de la gasolina en las 13 ciudades principales está en \$9.030 y el diésel en \$8.868, valores que ubican el combustible entre los más baratos de la región, después de Venezuela (US\$0,03), Bolivia (US\$0,54) y Haití (US\$0,6). Quizá sea un lujo pasajero para los colombianos que los gobiernos de turno mantengan subsidiado el combustible y que el despertar, más tarde que temprano, sea una pesadilla para la salud de las finanzas, todo un peligro en un momento en que algunos candidatos prometen ayudas y subsidios sin tener en cuenta las fuentes de ingresos de la Nación que no son suficientes y ahondan el déficit fiscal.

6 DE MAYO | HACE 50 AÑOS



1972

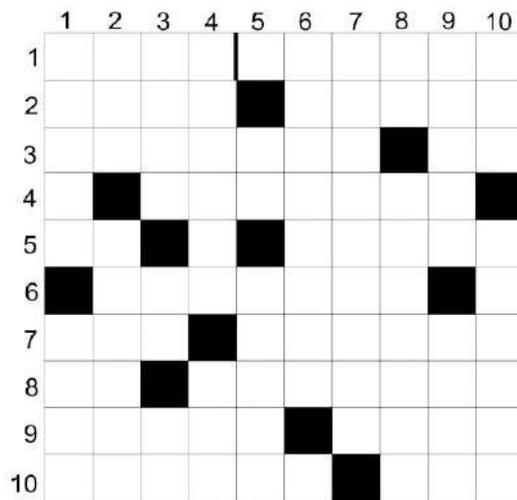


2022

- 1 Colombia, ejemplo para inversiones**
La *Andi* defendió la política económica y social del actual Gobierno y reveló que para EE.UU. Colombia tiene permanentemente abiertas las líneas de crédito.
- 1 Proyecto de la Cámara de Comercio**
El presidente de la *Cámara de Comercio de Bogotá*, Nicolás Uribe, habló sobre el proyecto de la entidad para la realización del Distrito de Innovación.
- 2 Ayer, día de aparente calma**
Fuerzas survietnamitas avanzaron para apoyar las posiciones gubernamentales en las cordilleras centrales y en los alrededores de Hue, en el frente norte.
- 2 La Corte ordena reversar contratos**
La *Corte Constitucional* tumbó la reforma a la Ley de Garantías que aprobó el Congreso. Ahora, se deberán reversar los más de 600 convenios que se realizaron.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1-... Fernández presidente de Tebsa; Aportamos hasta 12% de la demanda nacional y preparamos proyectos de renovables; 2- Localidad de Bogotá Distrito Capital. Moneda de Nigeria; 3- Cohibir, restringir, Letra griega; 4- Recién nació; 5- Símbolo del acrílico. Busto como la Dama de Elche; 6- Que tiene forma de huevo de gallina; 7- Esposo de Fátima; Estera japonesa; 8- Forma de pronombre. Vasija de vidrio (pl.); 9- Desambiguar, Exclusivo; 10- Cantidad de agua que corre. Pronombre personal. VERTICALES: 1-... López, CEO de Dando; Este año proyectamos desembolsar \$ 162.000 millones en créditos y llegar a 35.000 clientes y generar más de 70 empleos directos y 1.000 indirectos en el país; Baldwin de Hollywood; 2- Hábito; Furia; 3- Calamita. Número romano. Símbolo del ruteno; 4- Pacífico. Símbolo del radón; 5- Confines de Toledo. Regite; 6- Vacuidad, futilidad; 7- Trazos irregulares; 8- Ursula Isaza. Atlante, estatua de hombre; 9- Pifa; Dañino; 10-...Tse, filósofo de la antigua China. Flojos y descuidados.



RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Luis Miguel, Urbe, naira, costrar, co, i, neonato, Ac, n, ber o, ovidal, m, All, tarami, le, redomas, errar, solo, caudal, nos.

MENSAJES A LR

¿Ha tenido que dejar de comprar algún producto por el alza en el costo de vida?

@JUFEMEDINA. En general sí, pero en los productos básicos es difícil reemplazarlos por algo más accesible.

@NATISBENAVIDES. Las proteínas han subido bastante, ya no se puede comer carne todos los días.

@VEROLIZETHML. Sí, lo más básico, como la carne, el pollo o los huevos. Ya no se pueden comer diario.

DANIELA P. SÍ, total; los precios no permiten acceder a las mismas opciones.

JESS M. Personalmente no he tenido que dejar de comprar alimentos, sin embargo he notado el alza.

facebook.com/larepublica.co

larepublica_co

@larepublica_co



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES:
MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ
(1 DE MARZO DE 1954)

ANO LXVIII - No. 22.056 EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S. / Afiliado a AMI / SIP / Colprems
El contenido del periódico LA REPUBLICA es de propiedad de EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Las opiniones expresadas por los columnistas y analistas son libres e independientes y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento de LA REPUBLICA. The content of the newspaper LA REPUBLICA is property of EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.; its reproduction, total or in part, by any known or future means, and its translation to any language, is totally forbidden without previous written permission from the owner. The opinions expressed by the columnists and analysts are free and independent and they are responsible for their authors. Underline not thinking of LA REPUBLICA.
© COPY RIGHTS EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.

ISSN 0122-591X

larepublica.co - diario@larepublica.com.co